



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PARA PROVEER 32 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 32 plazas de acceso a la categoría de INGENIERO/A TÉCNICO (industrial) del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 21 de junio de 2023 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer pública, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.3 de las Bases Específicas, la calificación definitiva del proceso selectivo que viene determinada por la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la oposición, con indicación del número de orden obtenido, ordenado de mayor a menor puntuación, conforme consta en el Anexo adjunto a este anuncio, relativo al turno libre y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página Web municipal.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la base décima de las bases generales por las que se rige este proceso selectivo, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm. 8.683 de 14 de julio de 2020), se remite a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la relación de aprobados del proceso selectivo.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

EL/LA SECRETARIO/A SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Maria Isabel Cebrecos del Castillo

V-1

Información de Firmantes del Documento

